

Propuesta a los Gobiernos de la Región

Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC)

El acceso de las personas ciegas y con baja visión a la información, la educación, la cultura, el empleo y el trabajo, en la pandemia por la Covid-19

La Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC) es la organización que representa a las personas ciegas y con baja visión y a sus organizaciones, en la Región latinoamericana y el Caribe y tiene estatus consultivo en la Organización de Estados Americanos (OEA) y en la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Ante la pandemia declarada por el Covid-19, diferentes organismos internacionales como el BID, la CEPAL y UNESCO, ya señalan los efectos catastróficos en la calidad de vida, la educación, el trabajo y el empleo de las poblaciones vulnerables.

Un estudio del BID estima que «debido a la crisis generada por el coronavirus, en la región pueden perderse entre 5,4 y 18 millones de empleos, lo que elevaría el porcentaje de trabajo informal al 62% del total de empleos»¹. También advierte el BID que, ante el cierre de los establecimientos educativos en 25 de los 26 países de la región, las soluciones como la educación a distancia chocan con realidades como que «menos del 30% de las familias más vulnerables tiene acceso a computadoras» y el acceso a internet es completamente deficitario.

En esa perspectiva, el BID advierte sobre el impacto en la pérdida del aprendizaje y en la deserción escolar que de allí puede derivarse.

La CEPAL se ha referido a la urgencia de tomar medidas para limitar el impacto de la pandemia y hacer evaluaciones de los efectos de tales medidas, y desarrolla un Observatorio sobre las políticas adoptadas por los países de Latinoamérica y del Caribe, y los análisis del impacto socioeconómico del Covid-19. Sus previsiones indican que la actividad económica en la región caerá en -5,3%.

La UNESCO puso en marcha la «Coalición Mundial para la Educación», con la participación de socios multilaterales y el sector privado (como Microsoft y GSMA), para «movilizar el mayor número de actores y recursos» con respuestas efectivas, unificadas y coordinadas, que puedan llegar «a los más desfavorecidos y a los que corren el riesgo de quedar excluidos», y que proporcionen «soluciones tecnológicas gratuitas, seguras y

¹ BID, Los mercados laborales de América Latina y el Caribe ante el impacto de COVID-19. AUTOR: Arboleda, Oscar; Baptista, Dulce; González-Velosa, Carolina; Novella, Rafael; Rosas-Shady, David; Silva Porto, María Teresa; Soler, Nicolás. Abril de 2020.

equitativas a través de la radio, la televisión y las herramientas digitales en línea para las escuelas, los estudiantes, los maestros y los padres».

Asimismo, la UNESCO se ha referido expresamente a las personas con discapacidad, en las «Recomendaciones para garantizar la continuidad del aprendizaje durante el cierre de las escuelas»², señalando que se debe: I) “Garantizar el carácter inclusivo de los programas de aprendizaje a distancia”, II) “Aplicar medidas para garantizar el acceso de los alumnos, fundamentalmente los estudiantes con discapacidad o los que provienen de familias de ingresos bajos, a los programas de aprendizaje a distancia, en caso de que no todos dispongan de dispositivos digitales” y III) “Considerar la posibilidad de transferir temporalmente este tipo de dispositivos de las salas de informática a las familias, proporcionándoles un acceso a internet.”

La ULAC como representante de las personas ciegas y con baja visión de la región, reconoce que los estudiantes con discapacidad visual son un grupo que, en muy alto porcentaje, forma parte de las poblaciones vulnerables y por lo mismo carece de acceso a la conectividad, a los computadores, a los dispositivos digitales y a sus contenidos.

Frente a las recomendaciones de la UNESCO, la ULAC se manifiesta aportando su conocimiento y experiencia, identificando los dispositivos requeridos por las personas ciegas y con baja visión para acceder a las tecnologías de la educación, las comunicaciones y el conocimiento.

Además, se trata de dispositivos que facilitan el trabajo y la reconversión de las actividades económicas de las personas con discapacidad tanto en el empleo formal como en el desarrollo de las distintas actividades que les permiten trabajar de manera independiente (Empleo independiente o informal)

Con los propósitos enunciados y de manera respetuosa, la ULAC presenta a los gobiernos de América Latina y el Caribe, recomendaciones orientadas a la adopción de medidas para las personas ciegas y con baja visión, que respondan tanto a la crisis actual como a sus requerimientos de mediano y largo plazo en tecnología para la información y las comunicaciones, y acceso a la información, la educación, la cultura, el empleo y el trabajo.

RECOMENDACIONES

Primera. Crear una canasta digital que incluya conectividad a la red, Internet y computadores, preferiblemente con sistema operativo Windows 10 que incluye el lector de

²UNESCO. COVID-19 : 10 Recommendations to plan distance learning solutions.
<https://en.unesco.org/news/covid-19-10-recommendations-plan-distance-learning-solutionscoronavirus>

pantalla Narrator de Microsoft, el asistente Cortana y la lupa. Estas herramientas facilitan la interacción entre los estudiantes ciegos y con baja visión y sus maestros en una educación virtual. Los computadores con un sistema operativo diferente a Windows 10 podrán ser usados con el lector de pantalla NVDA (software libre) que no implica un costo adicional. Otra opción es el portátil Chromebook de Google, que trabaja con el sistema operativo Google Chrome OS, requiere conectividad permanente pues utiliza la nube para programas.

Segunda. Proporcionar tabletas de fácil manejo por parte de los estudiantes ciegos y con baja visión, como las que trabajan con sistema operativo Android versiones 6.0 y posteriores con almacenamiento interno de 16 GB y memoria RAM de entre 2 y 4 GB, que tienen su propio lector de pantalla, el asistente de Google y la lupa. Tablet con sistema operativo Windows 10 que incluyen lector de pantalla Narrator, el asistente Cortana y la lupa, y los iPad de Apple que trabajan con los sistemas operativos iOS y iPadOS, son otra opción que tienen el lector de pantalla Voice Over, el asistente Siri y la lupa.


Tercera. Proporcionar teléfonos inteligentes con sistemas operativos iOS y Android.

Cuarta. Tomar las medidas de carácter administrativo brindando seguimiento requeridos a los sitios web y los portales de los sectores educativo y cultural, además de las empresas, para que sus aplicaciones y sus contenidos respondan a los estándares internacionales de las normas W3C, y sean accesibles y usables para las personas ciegas y con baja visión.

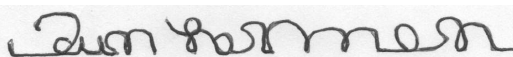
Quinta. Crear las condiciones adecuadas en los países de la región en los que se utilizan la radio y la televisión como herramientas para garantizar la educación, estimulando la generación de contenidos accesibles y la audiodescripción en las mismas; incluyendo contenidos de entretenimiento.



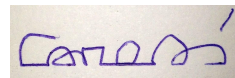
VOLMIR RAIMONDI
Presidente



Rosario Galarza
Secretaria de Educación



DEAN LERMEN
Secretario de Derechos Humanos



CARLOS FERRARI
Secretaria de Tecnología y
Acceso a la información

